



COMUNICADO DE PRENSA

Educadores dan visto bueno a propuesta senatorial para la especialización en ciencias y matemáticas

Presentan ideas y enmiendas en enérgica vista pública celebrada hoy.

(SAN JUAN – miércoles, 21 de enero de 2015) – La Comisión de Educación, Formación y Desarrollo del Individuo del Senado celebró una vista pública para ver el Proyecto del Senado 1221, de la autoría del senador Miguel A. Pereira Castillo para crear la “Ley para el Desarrollo del Maestro de Ciencias y Matemáticas”, con el propósito de fortalecer dichas disciplinas en las escuelas públicas.

“Reconocemos la importancia de promover que nuestros estudiantes se preparen en las áreas de ciencias, matemáticas e ingeniería. En el momento de globalización en que vivimos es de suma importancia la fuerza laboral en estas áreas”, destacó el Prof. Rafael Román, Secretario del Departamento de Educación (DE) en una ponencia sometida a la Comisión. El Secretario apoyó el PS 1221, sometiendo unas recomendaciones relativas al presupuesto y procesos de reclutamiento de los maestros.

“La importancia de esta medida es que se busca incentivar el reclutamiento de maestros de ciencias y matemáticas y subsabar la desatención existente ante la falta de los mismos”, expresó la presidenta de la Comisión, la senadora por el distrito Mayagüez-Aguadilla Maritere González López.

Por su parte, el Director Ejecutivo Interino del Consejo de Educación de Puerto Rico, David Báez Dávila, declaró que “apoyamos la política pública del PS 1221, puesto que la misma va dirigida en invertir en los recursos necesarios para apoyar la educación del País”. No obstante, Báez levantó bandera con relación a las asignaciones presupuestarias para llevar a cabo la aplicación del proyecto, de ser aprobado. Báez recomendó que tanto la Universidad de Puerto Rico (UPR) y la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP) “se inviten a evaluar y establecer el impacto económico de medidas como la presente”.

La Dra. Aida Díaz, presidenta de la Asociación de Maestros de Puerto Rico (AMPR), sometió una ponencia escrita donde declaró que “no es un secreto que las áreas de ciencias y matemáticas en nuestro sistema de educación pública necesitan atención especializada y de refuerzos para cumplir con los acuerdos programáticos del DE”. Díaz apuntó además a la importancia de proveerle a los maestros “los materiales que necesitan, así como la educación continua, en el contexto de las deficientes administrativas y el poco apoyo que recibe el maestro”. La educadora elogió la propuesta legislativa del senador Pereira Castillo, “porque persigue un fin loable, pero no podemos avalar que se le pague casi el doble a un maestro que entra nuevo al sistema para ofrecer las materias de ciencias y matemáticas”. El PS 1221 propone que la remuneración sea de \$2,800 mensuales. Finalmente, Díaz solicitó que no se apruebe el proyecto, pero expresó

su “solidaridad con todos los esfuerzos que incidan en mejores condiciones para nuestros maestros y estudiantes”.

Por parte de la ‘Bilingual Society of Puerto Rico’, depuso el Sr. José Julio Díaz, graduado del sistema público de enseñanza (Escuela Superior Vila Mayo de Río Piedras), quien apoyó la idea de establecer la paga de un diferencial para los maestros de difícil reclutamiento. “Maestros que se hayan graduado con 3.00 o más de promedio deberían tener ese incentivo”, destacó en su ponencia.

Mientras, la Organización de Directores y Administradores Escolares de Puerto Rico (ODAEPR) presentó una ponencia escrita y la presentación personal del Prof. Edwin Cordero Vera, director de la Organización y la Dra. Joselyn Rosas, maestra de matemáticas y con estudios avanzados en currículo. La ODAEPR. “Nosotros entendemos que este PS 1221 tiene la mejor intención de hacer cambios significativos para el mejor aprovechamiento de los estudiantes de las escuelas públicas de Puerto Rico, con relación al futuro económico del País”. La Organización propuso además que se genere, en todas las Regiones Educativas del DE, una escuela especializada en ciencias, matemáticas y tecnología, desde el cuarto grado hasta el octavo grado (4-8) y del noveno al doceavo (9-12), con maestros especializados en dichas materias.

La vista pública, celebrada en el Salón María Martínez del Senado, contó con la participación de la senadora por acumulación, Margarita Nolasco Santiago, quien es educadora y el senador Miguel A. Pereira Castillo, autor de la medida.

###

